

# Índice General

*Página*

PRÓLOGO	27
---------	----

## PARTE BLOQUE 1

### INTRODUCCIÓN.– LA ECONOMÍA COLABORATIVA Y EL CAPITALISMO DE PLATAFORMAS

#### CAPÍTULO 1

<b>NUEVO CONTEXTO PARA EL TRABAJO: ECONOMÍA DE PLATAFORMAS Y LIBERALISMO ECONÓMICO</b>	37
--	----

JUAN JOSÉ PLAZA ANGULO, DAVID PATIÑO RODRÍGUEZ Y ROSARIO GÓMEZ-ÁLVAREZ DÍAZ

I. <b>Introducción</b>	38
II. <b>El controvertido concepto de economía colaborativa</b>	40
III. <b>Caracterización de la economía colaborativa y sus distintas variantes</b> .....	44
IV. <b>Principales consecuencias</b> .....	50
V. <b>Referencias bibliográficas</b>	58

#### CAPÍTULO 2

<b>TRABAJAR EN LA ECONOMÍA COLABORATIVA ¿ES REALMENTE UNA CUESTIÓN DE RECURSOS OCIOSOS?</b>	63
---	----

SANTIAGO MELIÁN GONZÁLEZ Y JACQUES BULCHAND GIDUMAL

I. <b>Introducción</b>	64
II. <b>Objetivo</b>	65

	<i>Página</i>
<b>III. Metodología</b> .....	66
<b>IV. Resultados</b> .....	66
<b>V. Conclusiones</b> .....	67
<b>VI. Bibliografía</b> .....	67
CAPÍTULO 3	
<b>LA UBER ECONOMY Y EL FENÓMENO DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA: EL MUNDO DEL TRABAJO EN DISPUTA</b> .....	69
JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ OCAÑA	
<b>I. Una aproximación al concepto</b> .....	70
1. <i>La economía colaborativa y conceptos afines</i> .....	70
2. <i>Lo que define a la economía colaborativa</i> .....	76
2.1. <i>Las tecnologías de la información y la comunicación</i> .....	77
2.2. <i>Las plataformas digitales: entre la intermediación y la prestación del servicio</i> .....	78
2.3. <i>La creación de redes difusas de individuos</i> .....	79
2.4. <i>El papel de los particulares y los profesionales</i> .....	80
2.5. <i>Ausencia o no ánimo de lucro</i> .....	82
2.6. <i>Aprovechamiento de bienes infrautilizados</i> .....	83
3. <i>El carácter transformador y sostenible</i> .....	86
<b>II. La Uber Economy: una forma de crowdworking</b> .....	88
1. <i>Un contexto de precariedad social y laboral</i> .....	90
2. <i>Las empresas de la Uber Economy y sus plataformas digitales</i> .....	91
3. <i>Los trabajadores de la Uber Economy</i> .....	93
4. <i>El ámbito subjetivo del Derecho del Trabajo y su función tuitiva</i> .....	99
<b>III. Conclusiones</b> .....	100
<b>IV. Referencias</b> .....	103

CAPÍTULO 4

<b>AUSENCIA DE REGULACIÓN, DESPROTECCIÓN Y ENCUBRIMIENTO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO, ANTE LAS NUEVAS TENDENCIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DERIVADAS DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA</b>	105
---	-----

GISELA C. LEÓN ORDÓÑEZ

<b>I. Consideraciones iniciales</b> .....	107
<b>II. Nuevas tendencias corporativas producto de la llamada economía colaborativa</b>	107
1. <i>Uberización de la economía – «uber economy» y uberización del trabajo</i> .....	110
2. <i>Crowdsourcing</i>	113
3. <i>Coworking</i>	115
4. <i>Crowdworking</i> .....	115
5. <i>Microtasking</i> .....	117
<b>III. Evidencias de ausencia de regulación, desprotección laboral y/o encubrimiento de la relación de trabajo</b>	118
<b>IV. «Casos tipos» para polemizar</b>	121
<b>V. Conclusiones</b> .....	123
<b>VI. Referencias bibliográficas</b>	125

CAPÍTULO 5

<b>LA ECONOMÍA VIRTUAL Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES: RETO DEL DERECHO LABORAL EN LA ERA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	127
---	-----

ÁNGEL AUGUSTO AGUIRRE FORERO, ANGIE KATHERINE ZAMORA  
GUABA Y MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ PINTO

<b>I. Introducción</b>	128
<b>II. Desarrollo</b>	130

	<u>Página</u>
1. <i>Gold farming</i> y parasubordinación .....	130
2. <i>Aplicación del concepto de trabajo decente</i> .....	133
2.1. Derecho de sindicación, negociación colectiva y diálogo social .....	133
2.2. Remuneración adecuada .....	134
2.3. Garantía de la seguridad social .....	134
2.4. Condiciones dignas de trabajo .....	135
3. <i>Sobre el debate internacional y las propuestas de organismos internacionales</i> .....	135
4. <i>¿Posibles soluciones al problema del gold farming?</i> .....	137
4.1. Llenar lagunas normativas .....	137
4.2. Riesgos laborales .....	138
4.3. Piso mínimo de protección .....	139
4.4. ¿Impuesto directo a la seguridad social? .....	142
4.5. Fortalecer la negociación colectiva .....	143
5. <i>Delitos informáticos en el Gold Farming</i> .....	145
<b>III. Conclusiones</b> .....	146
<b>IV. Bibliografía</b> .....	148

## PARTE BLOQUE 2

### LOS NUEVOS INDICIOS DE LABORALIDAD EN LA ECONOMÍA DE PLATAFORMAS VIRTUALES

#### CAPÍTULO 6

#### **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PLATAFORMAS PROFESIONALES: NUEVOS INDICIOS PARA UNA NUEVA REALIDAD** 155

JESÚS R. MERCADER UGUINA

#### **I. La economía de Internet y los nuevos modelos de negocio disruptivos: ¿hacia la generalización del trabajo autónomo?** 155

	<u>Página</u>
<b>II. Las Plataformas profesionales: mecanismos de actuación y singularidades de la prestación de servicios</b>	157
1. <i>Formas de actuación de las plataformas profesionales</i> .....	157
2. <i>Nuevos indicios para la prestación del trabajo en plataformas profesionales</i>	158
2.1. La falta de personalidad de la relación laboral y la posibilidad de sustitución: la “difuminación” del intuitus personae .....	158
2.2. La voluntaria aceptación y exclusiva voluntad como presupuesto de la prestación de servicios .....	161
2.3. Transparencia de las operaciones y delegación del pago .....	162
2.4. La trazabilidad digital del encargo: Reputación del profesional y valoración del cliente .....	163
2.5. La coordinación algorítmica .....	164
3. <i>Las plataformas profesionales bajo sospecha</i> .....	166
3.1. Fórmulas colaborativas y relación no laboral: El caso de Blablacar	166
3.2. Las singularidades del caso UBER .....	167
3.3. La Inexistencia de relación laboral y plataformas profesionales: Los Asuntos Take Eat Easy y Deliveroo	169
<b>III. Construyendo las nuevas dimensiones del trabajador autónomo</b> .....	171
1. <i>La necesidad de diseñar un contrato profesional de prestación de servicios</i>	171
2. <i>La revalorización del trabajador autónomo económicamente dependiente</i> .....	174
 <b>CAPÍTULO 7</b>	
<b>ZONAS GRISAS DE LA RELACIÓN LABORAL EN LA ECONOMÍA COLABORATIVA</b>	177

RAQUEL POQUET CATALÁ

	<i>Página</i>
<b>I. Introducción</b>	178
<b>II. Concepto</b> .....	179
<b>III. Problemática planteada</b>	180
<b>IV. Análisis de las zonas grises de los «trabajadores colaborativos»</b> .....	182
<b>V. Posibles soluciones</b> .....	188
<b>VI. Conclusiones</b> .....	189
<b>VII. Bibliografía</b>	191
<b>CAPÍTULO 8</b>	
<b>«GIG ECONOMY» Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES: PUNTOS CRÍTICOS</b>	193
<b>LUIS ÁNGEL TRIGUERO MARTÍNEZ</b>	
<b>I. Planteamiento general</b>	194
<b>II. Causas</b>	196
1. <i>Tecnológicas</i> .....	196
2. <i>Económicas</i>	197
3. <i>Sociales</i>	198
4. <i>Político-jurídicas de regulación del mercado de trabajo</i>	199
<b>III. El antecedente inmediato del «crowdworking» en la coyuntura actual: del emprendimiento al «coworking» como formas de empleo</b>	200
1. <i>El emprendimiento</i> .....	201
2. <i>El coworking</i>	202
<b>IV. «Crowdworking» y «crowdworkers», ¿qué relación laboral?</b>	203
<b>V. Puntos críticos sobre la aplicabilidad del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a su regulación</b>	208
1. <i>Carácter global: ¿qué Derecho del Trabajo aplicar?</i> .....	209

	<u>Página</u>
2. <i>El rol de las plataformas digitales</i> .....	210
3. <i>Trabajador autónomo, emprendedor o ¿autónomo económicamente dependiente ante el «crowdsourcing»?</i> .....	211
4. <i>Contractualización</i> .....	212
5. <i>Representación y defensa del interés colectivo</i> .....	213
6. <i>Autonomía colectiva</i> .....	214
7. <i>Condiciones laborales</i> .....	215
8. <i>Riesgos psicosociales</i> .....	216
9. <i>Protección social</i> .....	217
<b>VI. Propuestas jurídico-políticas de regulación</b> .....	<b>218</b>
<b>VII. Bibliografía citada</b> .....	<b>220</b>
<b>CAPÍTULO 9</b>	
<b>EL TRABAJO EN PLATAFORMAS VIRTUALES: A PROPÓSITO DEL CASO UBER</b> .....	<b>223</b>
<b>FRANCISCO TRILLO PÁRRAGA</b>	
<b>I. Relaciones de producción y consumo en la economía digitalizada</b> .....	<b>223</b>
<b>II. El trabajo en las plataformas virtuales: morfología y sujetos</b> ....	<b>227</b>
1. <i>Descentralización productiva y desaparición del riesgo empresarial</i> .....	229
<b>III. Mercado, empresa y trabajo en el entorno de las plataformas virtuales</b> .....	<b>230</b>
1. <i>Criterios para la calificación de la prestación de servicios: el caso Uber</i> ....	231
<b>IV. Flexibilidad laboral en Uber: salario a destajo sin limitación de la jornada de trabajo</b> .....	<b>239</b>
<b>V. «Viejo y nuevo» en la regulación del trabajo en la economía digitalizada</b> .....	<b>241</b>
<b>VI. Bibliografía</b> .....	<b>243</b>

**CAPÍTULO 10**

**(«AU-DELÀ DE») LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LOS CONDUCTORES DE UBER. ¿NUEVOS PARADIGMAS SOCIALES U OPERACIONES DE INGENIERÍA JURÍDICA?**

245

MARIALAURA BIRGILLITO

<b>I.</b>	<b>(Nueva) economía: ¿«avant-garde» ideológica?</b>	247
<b>II.</b>	<b>El caso Uber. La relación (laboral) entre el trabajador y la plataforma</b>	251
<b>III.</b>	<b>Dirección y control</b>	254
<b>IV.</b>	<b>Unilateralidad en la definición de las condiciones laborales .....</b>	257
<b>V.</b>	<b>Ejército de precarios y condiciones de empleo .....</b>	259
<b>VI.</b>	<b>Perspectivas abiertas. «Au-delà du contrat»</b>	261
<b>VII.</b>	<b>Bibliografía</b>	266

**CAPÍTULO 11**

**UNA RELECTURA DE LA SUBORDINACIÓN: LA INCIPIENTE JURISPRUDENCIA SOBRE LA NATURALEZA DEL VÍNCULO ENTRE UBER Y LOS CONDUCTORES**

271

GUSTAVO GAUTHIER

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	272
<b>II.</b>	<b>Cambio de época: la cuarta revolución industrial .....</b>	273
<b>III.</b>	<b>El debate sobre la laboralidad: el caso Uber</b>	278
<b>IV.</b>	<b>La incipiente jurisprudencia a nivel global .....</b>	281
	<i>1. Uber: empresa de tecnología o empresa de transporte</i>	282
	<i>2. Reglas o sugerencias de comportamiento: ¿recomendaciones u obligaciones?</i>	283
	<i>3. El control de la actividad de los choferes .....</i>	284

	<i>Página</i>
4. <i>Otros indicios</i> .....	285
<b>V. Perspectivas</b> .....	287
<b>VI. Bibliografía</b> .....	293

**PARTE BLOQUE 3**  
**LAS PLATAFORMAS DE ALQUILER Y LA OBLIGACIÓN DE**  
**COTIZAR COMO AUTÓNOMO**

<b>CAPÍTULO 12</b>	
<b>LA ECONOMÍA COLABORATIVA DEL ALQUILER Y LA OBLIGACIÓN DE COTIZAR COMO AUTÓNOMO: UN DEBATE ABIERTO</b>	297
<i>INMACULADA BALLESTER PASTOR</i>	
<b>I. ¿Son autónomos quienes alquilan viviendas vacacionales?: el estado de la cuestión</b>	298
<b>II. ¿Aparecerán soluciones normativas tajantes?: perspectivas futuras</b> .....	299
<b>III. Panorámica actual: actividad autónoma y activación de la protección social</b>	303
1. <i>La medida de habitualidad como cuestión clave</i> .....	310
2. <i>El autónomo titular de un establecimiento abierto al público. La aparición del módulo temporal</i> .....	317
3. <i>El carácter personal y directo de la actividad</i> .....	318
<b>IV. La prueba del trabajo efectivo en el RETA: una excepción a efectos prestacionales</b>	319
<b>V. La habitualidad en el alquiler vacacional: ¿módulo fijo, único o varios combinados?: reflexiones finales</b> .....	321
<b>VI. Bibliografía</b>	325

CAPÍTULO 13

**LA POSIBLE CONSIDERACIÓN DEL PROPIETARIO DE VIVIENDA ALQUILADA POR PLATAFORMA DIGITAL COMO TRABAJADOR AUTÓNOMO**

327

M<sup>a</sup> JOSÉ CERVILLA GARZÓN

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	328
<b>II.</b>	<b>Valoración de la existencia de actividad personal</b> .....	332
<b>III.</b>	<b>Valoración de la existencia de actividad económica</b>	335
	1. <i>Aplicación del criterio administrativo</i> .....	338
	2. <i>Aplicación del criterio fiscal</i>	340
	3. <i>La confusa perspectiva jurisprudencial en el orden social</i> .....	344
<b>IV.</b>	<b>Valoración de la existencia de habitualidad</b>	347
	1. <i>Aplicación del criterio administrativo</i> .....	347
	2. <i>La habitualidad exigida por el RETA</i>	349
<b>V.</b>	<b>Breve consideración sobre los efectos de la posible existencia de empleo autónomo</b>	353
<b>VI.</b>	<b>Conclusiones</b> .....	354
<b>VII.</b>	<b>Bibliografía</b>	356

CAPÍTULO 14

**LAS MÚLTIPLES FORMAS DE TRABAJO EN LAS ECONOMÍAS COLABORATIVAS Y SU REGULACIÓN: EL CASO DE «AIRBNB»**

359

JAVIER GIL GARCÍA

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	359
<b>II.</b>	<b>¿Qué es la prosumición?</b>	360
<b>III.</b>	<b>Trabajo prosumidor</b>	362

	<u>Página</u>
1. <i>Principios del trabajo prosumidor</i> .....	363
2. <i>Similitudes entre trabajo autónomo y trabajo prosumidor</i> .....	366
3. <i>Diferencias entre el trabajo prosumidor y el trabajo profesional</i>	367
3.1. Motivación	367
3.2. Bienes de consumo o bienes de inversión .....	367
3.3. Habitualidad del trabajo .....	368
3.4. El ingreso	369
4. <i>Especialización del trabajo prosumidor</i>	369
4.1. Motivación	370
4.2. Bienes de consumo o bienes de inversión .....	370
4.3. Habitualidad del trabajo .....	371
4.4. El ingreso	371
<b>IV. «Airbnb» y el trabajo prosumidor</b>	<b>372</b>
1. <i>La magnitud de las distintas formas de trabajo en «Airbnb»</i> .....	374
<b>V. Cómo regular las economías colaborativas</b>	<b>376</b>
1. <i>Criterios</i> .....	377
1.1. El número de ofertas en la plataforma	377
1.2. La habitualidad	377
1.3. El ingreso	378
2. <i>Ejemplo de regulación</i> .....	378
<b>VI. Conclusión</b>	<b>381</b>
<b>VII. Bibliografía</b>	<b>382</b>

PARTE BLOQUE 4  
EL USO DE LAS COOPERATIVAS POR PARTE  
DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES

CAPÍTULO 15

**ANÁLISIS LEGAL DE LAS COOPERATIVAS DE FACTURACIÓN Y  
LAS COOPERATIVAS DE IMPULSO EMPRESARIAL ..... 387**

JUAN ANTONIO ALTÉS TÁRREGA

<b>I. Antecedentes: planteamiento de la cuestión</b>	388
<b>II. Las cooperativas de facturación .....</b>	390
<b>III. Las cooperativas de impulso empresarial .....</b>	394
1. <i>Las cooperativas de impulso empresarial en la regulación autonómica</i>	395
2. <i>Las cooperativas de impulso empresarial creadas ad hoc .....</i>	403
<b>IV. Conclusiones .....</b>	406
<b>V. Bibliografía</b>	409

CAPÍTULO 16

**LAS COOPERATIVAS DE IMPULSO EMPRESARIAL: UN FORMATO DE ECONOMÍA SOCIAL AL SERVICIO DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO ..... 411**

MACARENA HERNÁNDEZ BEJARANO

<b>I. Cooperativas y emprendimiento social .....</b>	412
<b>II. Las cooperativas de impulso empresarial .....</b>	417
1. <i>Calificación de las cooperativas de impulso empresarial .....</i>	421
2. <i>Exigencias formales y económicas</i>	423
3. <i>Tipos de socios .....</i>	424

	<u>Página</u>
4. <i>Enquadramiento de los socios en la Seguridad Social</i> .....	426
<b>III. Les cooperatives d'activité et emploi: El modelo cooperativo francés de apoyo al empresariado</b> .....	433
<b>IV. Conclusión</b>	434

## PARTE BLOQUE 5

### LAS PLATAFORMAS COMO INTERMEDIADORAS EN EL MERCADO LABORAL. LEY DE AGENCIAS DE COLOCACIÓN

#### CAPÍTULO 17

<b>ALGUNOS ASPECTOS JURÍDICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA ECONOMÍA COLABORATIVA Y EL CROWD-WORKING</b>	441
--	-----

JOSÉ LUIS LÁZARO SÁNCHEZ

<b>I. Introducción</b>	442
<b>II. Redes sociales y empleo</b>	443
<b>III. La utilización de las redes sociales por quienes demandan empleo</b> .....	445
<b>IV. El candidato digital</b>	447
<b>V. La utilización de las redes sociales por las empresas</b> .....	452

#### CAPÍTULO 18

<b>APLICACIONES MÓVILES PARA BUSCAR EMPLEO: ASPECTOS JURÍDICO-LABORALES</b>	459
---	-----

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA

<b>I. Introducción</b>	460
<b>II. La regulación del acceso al empleo y de la intermediación laboral</b>	461
<b>III. Las <i>apps</i> para buscar empleo</b>	462

	<i>Página</i>
1. <i>Funcionamiento y características</i> .....	463
1.1. Servicios prestados por la aplicación .....	463
1.2. Cobro de los servicios .....	465
1.3. Uso de la geolocalización .....	466
1.4. Control de publicación de ofertas que vulneren la legalidad o normas de la app .....	466
1.5. Herramienta de chat .....	467
1.6. Sistemas reputacionales .....	467
2. <i>¿Deben someterse a la normativa sobre agencias de colocación?</i> .....	468
3. <i>Riesgos para los derechos fundamentales de los usuarios</i> .....	472
3.1. Derecho a la intimidad y al honor .....	472
3.2. Derecho a la protección de datos de carácter personal .....	473
3.3. Derecho a la no discriminación .....	475
<b>IV Conclusiones</b> .....	478
<b>V. Bibliografía</b> .....	479

## CAPÍTULO 19

### **LA INTERMEDIACIÓN LABORAL LOCAL A TRAVÉS DE LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN MUNICIPALES COMO ELEMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO**

481

VICENTE PARREÑO PEÑARRUBIA, RICARD CALVO PALOMARES Y  
JOSEP VICENT PÉREZ COSÍN

<b>I. Introducción: lo público como elemento colaborativo del desarrollo socioeconómico del territorio</b>	483
<b>II. La realidad normativa del empleo y la intermediación laboral local. La nueva realidad jurídica de las Administraciones Locales</b>	485
<b>III. El empleo y las Agencias de Colocación municipales</b>	493
1. <i>¿Cómo nacen y cuál es su papel?</i>	494

	<i>Página</i>
2. <i>¿Por qué son instrumentos para el desarrollo del territorio?</i>	494
3. <i>La situación actual de las Agencias de Colocación municipales en la Comunitat Valenciana</i> .....	496
<b>IV. Conclusiones</b> .....	497
<b>V. Bibliografía</b>	498
<b>VI. Fuentes normativas</b>	501

## CAPÍTULO 20

### **LAS PISTAS DE LA INFORMACIÓN DIGITAL, RUTA HACIA UNA NUEVA INTERMEDIACIÓN LABORAL** 503

M<sup>a</sup> CARMEN AGUILAR DEL CASTILLO

<b>I. Introducción</b>	504
<b>II. Los sujetos del mercado de trabajo. Cuestión de concepto</b>	506
<b>III. Las plataformas virtuales y la intermediación</b> .....	509
<b>IV. Concepto jurídico de las agencias privadas de empleo</b>	510
1. <i>Las agencias privadas de empleo en la OIT</i>	511
2. <i>El carácter economicista del empleo en la Unión Europea</i> .....	513
<b>V. La realidad virtual en la puesta en contacto entre el oferente y demandante de empleo</b>	516
<b>VI. La contextualización jurídica de las redes sociales</b>	519
<b>VII. Conclusiones</b> .....	522
<b>VIII. Bibliografía</b>	523
<b>IX. Webgrafía</b> .....	526

## CAPÍTULO 21

### **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMÉSTICOS EN EL HOGAR FAMILIAR A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES: ¿UN QUIEBRO A LA NORMA?** 527

CARMEN JOVER RAMÍREZ

	<u>Página</u>
<b>I. Introducción</b>	528
<b>II. Los titulares de la relación laboral especial de servicio doméstico</b>	530
1. <i>Los «tradicionales» empleadores en la relación laboral especial de servicio doméstico</i>	530
2. <i>Los «nuevos» empleadores en la relación laboral especial de servicio doméstico</i>	531
<b>III. La encrucijada legal de determinadas plataformas virtuales de servicio doméstico</b> .....	534
<b>IV. Conclusiones</b> .....	539
<b>V. Bibliografía</b>	540

## PARTE BLOQUE 6

### EL CONTROL EMPRESARIAL EN LAS PLATAFORMAS VIRTUALES

#### CAPÍTULO 22

#### **LA DIGITALIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS FORMAS DE CONTROL EMPRESARIAL: A PROPÓSITO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES**

545

GRACIELA LÓPEZ DE LA FUENTE

<b>I. La economía colaborativa busca su sitio... para quedarse</b>	546
1. <i>La Resolución del Parlamento Europeo de 15 de junio de 2017 UE: primer paso hacia un mercado digital único</i>	549
2. <i>Francia: primera iniciativa de regulación de los derechos de los trabajadores que prestan sus servicios a través de plataformas virtuales</i> .....	550
<b>II. La revolución digital y nuevas formas de control de los trabajadores: el auge de los controles basados en el uso de tecnologías de la información y tratamiento de datos personales del trabajador</b>	551

1.	<i>La evolución del criterio jurisprudencial sobre la fijación de los límites al poder de control y vigilancia del empleador</i> .....	551
1.1.	La evolución de la doctrina del Tribunal Constitucional	552
1.2.	La evolución de la doctrina del Tribunal Supremo .....	555
2.	<i>La evolución de la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la importante STEDH, de 5 de septiembre de 2017, Barbulescu contra Rumanía</i> .....	556
<b>III.</b>	<b>La evaluación del trabajo por los consumidores o el control de los empleados a través de un programa informático: ¿nuevas formas de control de los trabajadores?</b>	560
<b>IV.</b>	<b>Consideraciones finales</b>	562
<b>V.</b>	<b>Bibliografía</b>	564

## CAPÍTULO 23

<b>EL PROBLEMA DE LA VIDEOVIGILANCIA LABORAL: ENTRE EL CONTROL EMPRESARIAL Y EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS TRABAJADORES</b>	567
--	-----

REBECA KARINA APARICIO ALDANA

<b>I.</b>	<b>Sobre la videovigilancia empresarial y el derecho de protección de datos</b> .....	568
<b>II.</b>	<b>Uso de sistemas de videovigilancia ocultos para control de la actividad laboral sin informar a los trabajadores</b> .....	572
<b>III.</b>	<b>Uso intencional del empleador de sistemas de videovigilancia de seguridad para captar incumplimientos laborales de los trabajadores referidos a la infracción de horario o jornada de trabajo y otros</b> .....	575
<b>IV.</b>	<b>Captación casual a través de sistemas de videovigilancia de seguridad de actos de apropiamiento de bienes de la empresa por los trabajadores</b>	581
<b>V.</b>	<b>Bibliografía</b>	586

PARTE BLOQUE 7

LOS AGENTES SOCIALES Y LA ECONOMÍA DE PLATAFORMAS

CAPÍTULO 24

**ECONOMÍA DIGITAL Y ACCIÓN SINDICAL** 591

JOSÉ MARÍA GOERLICH PESET

<b>I.</b>	<b>Un nuevo contexto para organización y acción sindicales: la «cuarta» revolución industrial</b>	591
<b>II.</b>	<b>El impacto sobre el empleo y las relaciones laborales</b> .....	594
<b>III.</b>	<b>Los retos del sindicalismo</b>	597
<b>IV.</b>	<b>Consistencia organizativa y acción sindical</b>	600
	1. <i>Separación y diversificación</i>	600
	2. <i>Negociación y conflicto colectivos</i> .....	602
<b>V.</b>	<b>Algunas reflexiones finales</b>	605
<b>VI.</b>	<b>Referencias</b>	609

CAPÍTULO 25

**CUESTIONES DERIVADAS DE LA INDETERMINACIÓN SALARIAL DEL CONVENIO COLECTIVO CON RESPECTO A LOS TRABAJADORES DE UBER** ..... 613

JULIA DORMIDO ABRIL

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	614
<b>II.</b>	<b>Breve referencia a los elementos que determinan la ajenidad en la relación laboral de los conductores de Uber</b>	616
<b>III.</b>	<b>Las exigencias legales del abono del salario</b> .....	617
<b>IV.</b>	<b>El convenio colectivo de aplicación</b>	620
<b>V.</b>	<b>Problemas derivados de la indeterminación salarial</b>	622

	<u>Página</u>
1. <i>La identificación del salario</i> .....	623
2. <i>El salario en especie: las Uber bonificaciones</i>	623
3. <i>Los complementos salariales: la discrecionalidad del empleador</i> ....	624
<b>VI. Conclusiones</b> .....	625
<b>VII. Bibliografía</b>	626
CAPÍTULO 26	
<b>LA POSICIÓN DE LOS SINDICATOS ANTE EL TRABAJO A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES</b>	629
GINA ARGEMIR	
<b>I. Un primer diagnóstico</b>	630
<b>II. Ejes del mandato sindical</b>	631
<b>III. Propuestas</b>	632
<b>IV. Retos sindicales</b>	633
<b>V. Conclusiones</b> .....	635